



ETESA
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

GERENCIA DE INSPECCIONES Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

**INFORME DE AVANCE
PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN – ETESA**

AL 30 DE MAYO DE 2017



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
1. L/T 115 kV Santa Rita - Chagres – Panamá I	7
1.1 Contrato – GG-021-2012	7
1.1.1 Objetivo	7
1.1.2 Avance del Proyecto	7
1.1.3 Avance Físico	7
1.1.4 Trabajos Programados para el Próximo Período	7
1.1.5 Observaciones	8
2. Adición de la S/E Santa Rita y S/E Panamá II	10
Código SINIP: 9453.023, 9453.026	10
2.1 Contrato - GG-018-2012	10
2.1.1 Objetivo	10
2.1.2 Avance del Proyecto	10
2.1.3 Avance Físico	10
2.1.4 Trabajos programados para el próximo período	10
2.1.5 Observaciones	10
3. Transformadores de Potencia: Adición del T3 de la S/E Chorrera; Adición del T3 S/E Llano Sánchez y Reemplazo del T2 de la S/E Mata de Nance	11
Código SINIP: 9453.055	11
3.1 Contrato – GG-105-2010 Transformadores	11
3.1.1 Objetivo	11
3.1.2 Avance del Proyecto	11
3.1.3 Avance Físico	11
4. Equipos Electromecánicos para Energización de TX de Subestación Chorrera	12
Código SINIP: 9453.017	12
4.1 Contrato – GG-082-2011	12
4.1.1 Objetivo	12
4.1.2 Avance del Proyecto	12
4.1.3 Avance Físico	12
5 Transformador T5 de la Subestación Panamá	13
Código SINIP: 9453.01	13
5.1 Contrato – GG-036-2011 Suministro del Transformador No. 5	13
5.1.1 Objetivo	13
5.1.2 Avance del Proyecto	13
5.1.3 Avance Físico	13
5.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	13
6. Equipos asociados al Transformador No.4	14

Código SINIP: 9453.01	14
6.1 Contrato – GG-017-2012	14
6.1.1 Objetivo	14
6.1.2 Avance del Proyecto	14
6.1.3 Avance Físico	14
6.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	14
6.1.5 Observaciones	14
7. Suministro y Construcción de la Subestación El Higo 230/34.5 kV	17
Código SINIP: 9453.018	17
7.1 Contrato – GG-079-2012	17
7.1.1 Objetivo	17
7.1.2 Avance del Proyecto	17
8 Subestación San Bartolo 230/115/34.5 kV	19
8.1 Contrato – GG-045-2013	19
8.1.1 Objetivo	19
8.1.2 Avance del Proyecto	19
9 Reemplazo de interruptores de 230 kV en la Subestación Panamá	20
Código SINIP: 9731.033	20
9.1 Contrato – GG-072-2013	20
9.1.1 Objetivo	20
9.1.2 Avance del Proyecto	20
9.1.3 Avance Físico	20
9.1.4 Trabajos programados para el próximo período	20
9.1.5 Observaciones	20
10 Adición del T-2 en la Subestación Boquerón III	21
10.1.1 Contrato – GG-094-2013	21
10.1.2 Objetivo	21
10.1.3 Avance del Proyecto	21
10.1.4 Avance Físico	21
10.1.5 Trabajos programados para el próximo período	21
11 Tercera Línea de Transmisión 230 kV	22
Código SINIP: 9453.065, 9453.072, 9453.073, 9453.074, 9453.075, 9453.076, 9453.077	22
11.1 Contrato – GG-138-2013	22
11.1.1 Objetivo	22
11.1.2 Avance del Proyecto	22
11.1.3 Avance Físico	23
12. Reemplazo de Transformadores T-2 y TT-2 Subestación Chorrera y T-1 Subestación Llano Sánchez	38
12.1 Contrato – GG-084-2013	38
12.1.1 Objetivo	38
12.1.2 Avance del Proyecto	38
12.1.3 Avance Físico	38

12.1.4 TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO	38
12.1.5 Observación	38
13. Adición del Autotransformador III de la Subestación Panamá II	40
Código SINIP: 9453.055	40
13.1 Contrato GG-058-2014	40
13.1.1 Objetivo	40
13.1.2 Avance del Proyecto	40
13.1.4 Trabajos Programados para el Próximo Período	40
13.1.5 Observaciones	40
14. Adición de Bancos de Capacitores en las SE Panamá y Panamá II	43
Código SINIP: 9453.079, 9453.08	43
14.1 Contrato GG-020-2013	43
14.1.1 Objetivo	43
14.1.2 Avance del Proyecto	43
14.1.3 Avance Físico	43
14.1.4 Observaciones	43
15. Servicios de Inspección para la Construcción de la Subestación San Bartolo y la Adición del Transformador T2 en la Subestación Boquerón 3.	44
Código SINIP: 9770.006	44
15.1 Contrato GG-033-2014	44
15.1.1 Objetivo	44
15.1.2 Avance del Proyecto	44
15.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período (SE San Bartolo, parte Civil)	44
15.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	44
15.1.5 Observaciones	44
16. Diseño y Ejecución del Movimiento de Tierra, Estabilización de Taludes, Drenajes y Obras Complementarias para los Bancos de Capacitores y SVC en las Subestaciones de Chorrera, Llano Sánchez y Panamá II.	45
Código SINIP:	45
16.1 Contrato GG-071-2015	45
16.1.1 Objetivo	45
16.1.2 Avance del Proyecto	45
16.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	45
16.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	45
16.1.5 Observaciones	45
17. Reemplazo de Reactores de 34.5 kV de la Subestación Mata de Nance y Reemplazo de los interruptores de Potencia de 34.5 kV.	46

Código SINIP:	46
17.1 Contrato GG-100-2015	46
17.1.1 Objetivo	46
17.1.2 Avance del Proyecto	46
17.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	46
17.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	46
17.1.5 Observaciones	46
18. Reemplazo de Reactores de 34.5 kV de la Subestación Mata de Nance y Reemplazo de los interruptores de Potencia de 34.5 kV.	49
Código SINIP:	49
18.1 Contrato GG-112-2015	49
18.1.1 Objetivo	49
18.1.2 Avance del Proyecto	49
18.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	49
18.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	49
18.1.5 Observaciones	49
19. Renglón N°1 Reemplazo de Líneas de Transmisión 230 Kv del Proyecto Mata de Nance – Progreso –Frontera.	50
Código SINIP:	50
19.1 Contrato GG-101-2015	50
19.1.1 Objetivo	50
19.1.2 Avance del Proyecto	51
19.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	51
No tiene trabajos programados	51
19.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	51
No tiene trabajos programados	51
17.1.5 Observaciones	51
20. SUMINISTRO DE AUTOTRANSFORMADORES DE POTENCIA.	52
Código SINIP:	52
20.1 Contrato GG-069-2016	52
20.1.1 Objetivo	52
20.1.2 Avance del Proyecto	53
20.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	53
20.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	53
20.1.5 Observaciones	53

21. CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS, CIVILES Y AFINES ASOCIADAS AL CONTRATO DENOMINADO “SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE COMPENSADORES ESTÁTICOS DE POTENCIA REACTIVA (SVC/STATCOM) EN LAS SUBESTACIONES DE PANAMÁ II Y LLANO SÁNCHEZ DE 230 KV.	54
Código SINIP:	54
21.1 Contrato GG-130-2016	54
21.1.1 Objetivo	54
21.1.2 Avance del Proyecto	55
21.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	55
21.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	56
21.1.5 Observaciones	56
22. SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE COMPENSADORES ESTÁTICOS DE POTENCIA REACTIVA (SVC/STATCOM) EN LAS SUBESTACIONES DE PANAMÁ II Y LLANO SÁNCHEZ DE 230 KV.	57
Código SINIP:	57
22.1 Contrato GG-037-2016	57
22.1.1 Objetivo	57
22.1.2 Avance del Proyecto	58
22.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período	58
22.1.4 Trabajos Programados para el próximo período	58
22.1.5 Observaciones	59



1. L/T 115 kV Santa Rita - Chagres – Panamá I

Código SINIP: 9453.0122

1.1 Contrato – GG-021-2012

Suministro y construcción de las líneas de transmisión del Proyecto Colón Fase II.

1.1.1 Objetivo

Construir una Línea de Transmisión Eléctrica de doble circuito de 230kV desde Santa Rita hasta Panamá II, para incrementar de 300 a 1000 MVA la capacidad de transmisión desde Colón hacia Panamá II, dividida en dos tramos:

- Santa Rita – Chagres con una longitud de 27 kilómetros
- Chagres – Panamá II con una longitud de 21 kilómetros.

1.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató al Consorcio ENERGY ISTMO por un monto de B/.15,199,609.51 para la ejecución del proyecto en 450 días calendario a partir del 26 de julio de 2012 (Orden de Proceder).

El avance real es de **95 %**.

1.1.3 Avance Físico

- Se realizó el tendido y conexionado de los cables para los circuitos de los transformadores de corriente de la bahía 7 de 115 kV.
- Se realizó el tendido y conexionado de los cables para el transformador de potencial PT115-37.
- Se realizó el tendido y conexionado del cable para los transformadores de potencial de sincronismo de las barras A y B de 230 KV hasta el shelter
- Se realizó el tendido y conexionado de cables para los transformadores de potencial PT230-T5 y PT115-T5 hasta el shelter.
- Se realizó el tendido y conexionado de cables para los transformadores de potencial de sincronismo de la barra A y B de 115 KV.
- Se realizó el tendido y conexionado de los cables para la protección diferencial 87T5P y 87T5S, entre el interruptor 23B62 y la caja de centralización CCN13.
- Se realizó el tendido y conexionado del cable para protección diferencial 87B de la barra B de 230 kV, entre la caja MK23M32 del interruptor 23M32 y la caja de centralización CCN3.
- Se realizó el tendido y conexionado de cables entre la caja de centralización CCN13 y el shelter de 230 KV para el interruptor 23A62 y los seccionadores 23A61 y 23A63.
- Se realizó el tendido y conexionado de cables para el interruptor 23B62 y los seccionadores 23B61 y 23B63.
- Se realizó el tendido y conexionado de cables para el seccionador 23T5.

1.1.4 Trabajos Programados para el Próximo Período

- Terminar el tendido de conductores entre la caja de centralización de la Bahía 6 del Patio de 230 kV y los shelters.



1.1.5 Observaciones

- El Contrato se encuentra sin Vigencia.
- La Enmienda No.3 fue devuelta sin refrendo por la Contraloría desde el 9 de febrero de 2017.
- Las cuentas 15, 16, 17, 18 y 19 siguen pendientes de pago.

Fotos de la Obra



Tendido de cables entre la caja de centralización CCN10 de la bahía 7 de 115 Kv y el shelter



Pruebas de continuidad de los cables en la caja de centralización CCN13, Bahía 6, Patio de 230 kV



Tendido de cables de control entre shelter de 230 kV y caja de centralización CCN13, Bahía 6, Patio de 230 kV

2. Adición de la S/E Santa Rita y S/E Panamá II

Código SINIP: 9453.023, 9453.026

2.1 Contrato - GG-018-2012

Suministro y construcción de las ampliaciones de las subestaciones 115kV del Proyecto Colón Fase II.

2.1.1 Objetivo

Ampliar la subestación de Santa Rita y la subestación Panamá II para incrementar la capacidad de transmisión desde Colón hacia Panamá.

2.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa ARGENCOBRA por un monto de B/.3,854,003.31 para la ejecución del proyecto en 420 días calendario a partir del 30 de julio de 2012 (Orden de Proceder). Debido a atrasos en la obtención de las libranzas, se brindó una extensión de tiempo para culminar los trabajos, con base a esta extensión la nueva fecha de culminación sería el 30 de julio de 2015.

El avance real es de **100%**.

2.1.3 Avance Físico

- No hay trabajos pendientes en la subestación. Se firmó el Acta de Recibo Sustancial y una Orden de Cambio que dio un saldo a favor del Contratista por el monto de B/. 73,808.13.

2.1.4 Trabajos programados para el próximo período

- Se preparará una enmienda número 4 para incluir los trabajos adicionales ejecutados en este contrato y no incluidos previamente, se tenía contemplado incluir estos trabajos en la enmienda número 3 y cerrar el contrato, pero la institución en cargada del refrendo de los documentos, no hizo las evaluaciones pertinentes a tiempo y su inclusión debió posponerse. Una vez refrendada la enmienda 4 se podrá cerrar este contrato.

2.1.5 Observaciones

La S/E Santa Rita y la S/E Panamá II esta lista en su totalidad por lo que se procederá a confeccionar el acta de recibo final siempre y cuando se logre el refrendo de la enmienda. El refrendo de la enmienda es necesario para el pago de cuentas y finalizar el contrato

Fotos de la Obra

Ninguna

3. Transformadores de Potencia: Adición del T3 de la S/E Chorrera; Adición del T3 S/E Llano Sánchez y Reemplazo del T2 de la S/E Mata de Nance

Código SINIP: 9453.055

3.1 Contrato – GG-105-2010 Transformadores

Suministro e instalación de tres (3) transformadores: T-3 de Subestación Chorrera; T-3 de Subestación Llano Sánchez y T-2 de Subestación Mata de Nance.

3.1.1 Objetivo

Aumentar la capacidad de transformación adicionando un Autotransformador de Potencia de 100 MVA en la Subestación Chorrera que duplicará la capacidad de la S/E Chorrera y un Autotransformador de Potencia de 100 MVA en la Subestación Llano Sánchez que incrementará la capacidad de 60 a 160 MVA y reemplazar el Autotransformador de Potencia de 70MVA de la Subestación Mata de Nance.

3.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A. por un monto de B/.7,783,029.25 para la ejecución del proyecto en 450 días calendario a partir del 30 de julio de 2012 (Orden de Proceder). El transformador T3 de la Subestación Chorrera, ya se encuentra operando comercialmente con un esquema de operación permanente. Mientras que el transformador T3 de la Subestación Llano Sánchez, se encuentra operando comercialmente mediante una conexión temporal.

El avance real es de **100%**.

3.1.3 Avance Físico

Mediante el memorando ETE-GG-GIAC-129-2017, fue remitida a la Gerencia de Compras la Justificación Técnica y documentación de soporte necesaria para tramitar la Enmienda requerida para el cierre del Contrato.

3.1.4 Trabajos programados para el próximo período

La Enmienda #3 que permita concretar el cierre del Contrato fue remitida a Contraloría para su refrendo.

3.1.5 Observaciones

Formalizar cierre de contrato

3.1.6 Fotos de la Obra

Ninguna

4. Equipos Electromecánicos para Energización de TX de Subestación Chorrera

Código SINIP: 9453.017

4.1 Contrato – GG-082-2011

Construcción de las ampliaciones de los patios 230kV y 34.5kV de la subestación Chorrera y de los patios 230kV y 115kV de la subestación Llano Sánchez.

4.1.1 Objetivo

Conectar de forma permanente el Autotransformador de Potencia de 100MVA de la Subestación Chorrera, mediante la adición de dos (2) Interruptores de Potencia de 230kV y dos (2) Interruptores de Potencia de 34.5 kV; y el Autotransformador de Potencia de 100MVA de la Subestación Llano Sánchez por medio de la instalación de dos (2) Interruptor de Potencia de 115kV y un (1) Interruptores de Potencia de 230kV.

4.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A. por un monto de B/.5,693,503.55 para la ejecución del proyecto en 360 días calendario a partir del 30 de enero de 2012 (Orden de Proceder). Se reconoció costos adicionales por un monto de B/.168,523.00 por medio de una enmienda para ejecutar los trabajos necesarios para la conexión temporal de los transformadores. Para culminar el proyecto es necesario realizar las pruebas de protecciones y comisionado para la puesta en servicio de los equipos.

En noviembre de 2014, CELMEC presentó cuenta una por B/.35,178.07, la cual no se puede tramitar porque el contrato está vencido. Se encuentra en trámite una enmienda para extender el contrato hasta cubrir la terminación de los trabajos en el 2015. Por causa de las objeciones en el trámite de aprobación para terminar los trabajos en Chorrera, se evalúa la fecha hasta la cual se extenderá el contrato.

El avance real es de 100%.

4.1.3 Avance Físico

Finalización de los trabajos de comisionado de los tableros de protección y control en subestación Llano Sánchez y puesta en servicio del T3 es esquema definitivo, mediante libranzas ETESA-233-2017 y ETESA-234-2017.

Trabajos Programados para el Próximo Período

Entrega de repuestos suministrados bajo el contrato y rectificación de ajustes en los esquemas de protecciones implementados en SE Llano Sánchez.

4.1.5 OBSERVACIONES

Ninguna

FOTOS DE LA OBRA Ninguna

5 Transformador T5 de la Subestación Panamá

Código SINIP: 9453.01

5.1 Contrato – GG-036-2011 Suministro del Transformador No. 5

Suministro, obras civiles, montaje y pruebas del Autotransformador de Potencia No. 5 de la Subestación Panamá incrementando la capacidad de la subestación de 700 a 1050 MVA.

5.1.1 Objetivo

Adicionar un Autotransformador de Potencia de 350MW en la Subestación Panamá.

5.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A. por un monto de B/.3,494,288.30 para la ejecución del proyecto en 450 días calendario a partir del 15 de septiembre de 2011 (Orden de Proceder) y se brindó una extensión de tiempo por atrasos en la obra (asociado al contrato GG-017-2012).

El avance real es de **97 %**.

5.1.3 Avance Físico

Se confecciono la Enmienda N°4 a este contrato con el fin de:

- Se realizó el conexionado del gabinete de control del transformador T5 hacia la caja de paso CCN13, y se está realizando el conexionado del transformador hacia el shelter de 230 kV.

5.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

Ninguno. este contrato se encuentra sin cambios, prosigue el trámite para el cierre del mismo.
A la fecha la Enmienda No.4 se encuentra en Contraloría General de la Nación.

5.1.5 Observaciones

Ninguna

Fotos del Proyecto

Ninguna



6. Equipos asociados al Transformador No.4

Código SINIP: 9453.01

6.1 Contrato – GG-017-2012

Obras civiles, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de equipos electromecánicos y estructuras para completar la adición del Autotransformador T4 de la Subestación Panamá.

6.1.1 Objetivo

Adicionar equipos electromecánicos de 230/115kV en la Subestación Panamá para conectarlo de forma permanente el T4 de 350MVA.

6.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató al Consorcio Electroistmo por un monto de B/.6,845,431.44 para la ejecución del proyecto en 410 días calendario a partir del 17 de septiembre de 2012 (Orden de Proceder).

Mediante enmienda No.1 se extendió la duración de los trabajos hasta el 31 de julio de 2014 y se reconocerá costos adicionales de obras civiles adicionales en el área de la galera nueva y modificaciones en de los gabinetes de control y protección de los equipos electromecánicos.

El avance real es de **85.00 %**.

6.1.3 Avance Físico

- Se terminó el montaje de la barra aérea de la Bahía 4 del Patio de 230 kV.
- Se terminó el montaje de la barra secundaria de la Bahía 4 del Patio de 230 kV.
- Se instalaron las bajantes que interconectan la barra aérea y la barra secundaria.

6.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

- Iniciar el tendido de conductores entre la caja de centralización de la Bahía 6 del Patio de 230 kV y los shelters.

6.1.5 Observaciones

- La Enmienda No.3 fue devuelta sin refrendo por la Contraloría desde el 9 de febrero de 2017.
- Las cuentas 15, 16, 17, 18 y 19 siguen en la Contraloría.

FOTOS DE LA OBRA



Montaje de la Barra Aérea en la Bahía 4 del Patio de 230 kV



Montaje de la Barra Secundaria en la Bahía 4 del Patio de 230 kV



Montaje de las bajantes en la Bahía 4 del Patio de 230 kV



Montaje de tubería de la Barra Secundaria en la Bahía 4 del Patio de 230 kV

7. Suministro y Construcción de la Subestación El Higo 230/34.5 kV

Código SINIP: 9453.018

7.1 Contrato – GG-079-2012

Suministro y construcción de la subestación El Higo 230kV para reforzar el sistema de transmisión y poder despachar energía en las regiones de las playas y áreas aledañas.

7.1.1 Objetivo

Construir una subestación de tres (3) naves de 230kV desarrolladas en un esquema eléctrico de interruptor y medio. La subestación deberá contener ocho (8) interruptores de 230kV (2 tripolares y 6 monopolares) para la seccionalización de los circuitos 230-3B/4B entre las S/E Chorrera y Llano Sánchez.

7.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa CONELSA por un monto de B/.9,310,000.01; con una duración inicial definida en 420 días calendario a partir del 02 de enero de 2013 (Orden de Proceder). Sin embargo, debido a atrasos en la obra se brindó una extensión de hasta el 28 de febrero de 2015.

El avance real es de **100 %**.

7.1.3 Avance Físico

El acta final está pendiente de firma por parte del Contratista y Contraloría.

7.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

No hay actividad programada

7.1.5 Observaciones

- La Enmienda #3 fue refrendada. Está pendiente realizar los pagos de las cuentas # 8, 9, 10 y 11.
- El acta final está pendiente de firma por parte del Contratista y Contraloría.

Fotos de La Obra



Ajustes configuración de los relés de protección



Ubicación de la nueva tarjeta



Conexiones para iniciar las pruebas End to End

8 Subestación San Bartolo 230/115/34.5 kV

Código SINIP: 9770.006

8.1 Contrato – GG-045-2013

Suministro y construcción de la Subestación Automatizada San Bartolo 230/115/34.5kV.

8.1.1 Objetivo

Construir la nueva subestación San Bartolo 230/115/34.5 KV que contará con dos naves de tres interruptores de 230 KV para el seccionamiento del doble circuito Veladero – Llano Sánchez, también contará con una nave de dos interruptores de 230 KV para la conexión de un transformador con capacidad aproximada de 150 MVA; además de un patio sencillo de 115kV y 34.5kV para permitir la conexión de 10 proyectos hidroeléctricos.

8.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A. por un monto de B/.13,771,310.88 para la ejecución del proyecto en 480 días calendario. La orden de proceder se dio el 8 de agosto de 2013 y se estima que el proyecto culmine a finales de noviembre de 2014.

El avance real es de **100%**.

8.1.3 Avance Físico

Ninguno

8.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

Ninguno

8.1.5 Observaciones

El día 20 de marzo, La Lic. Rojas formalizó la solicitud el traslado de recursos para la vigencia 2017 que permita el pago de cuentas pendientes. A la fecha, continuamos en espera de una respuesta a esta solicitud a fin de concretar el cierre del contrato.

Fotos de la Obra

Ninguna

9 Reemplazo de interruptores de 230 kV en la Subestación Panamá

Código SINIP: 9731.033

9.1 Contrato – GG-072-2013

Suministro, Obras Civiles, Montaje, Pruebas, puesta en servicio y reemplazo de Interruptores de Potencia de 230 kV en la Subestación Panamá.

9.1.1 Objetivo

Reemplazar seis (6) Interruptores de Potencia de 230 kV en la Subestación Panamá.

9.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa VIMAC, S.A. por un monto de B/.1,200,000.00 para la ejecución del proyecto en 420 días calendario. La orden de proceder tiene como fecha el 28 de marzo de 2014 y la fecha programada de culminación es el 21 de mayo de 2015.

El avance real es de **56 %**.

9.1.3 Avance Físico

Ninguno. Contrato presenta abandono por parte del Contratista.

9.1.4 Trabajos programados para el próximo período

Ninguno. Contrato presenta abandono por parte del Contratista.

9.1.5 Observaciones

Este contrato aún se encuentra sin cambios y a la espera de los endosos de las pólizas y fianzas por parte del contratista que se comprometió a entregar, para continuar con el proceso de preparación de la enmienda No.2 y de los trabajos pendientes a realizar en la subestación. Se le informo al ing. Iván Barría el estado de este contrato. Se presenta en el mismo estado.

Mediante la nota ETE-GG-GIAC-200-2016 de la Gerencia General de ETESA se notifica formalmente la intención de resolución administrativa de este contrato al contratista Vimac, S.A. debido a los incumplimientos contractuales del mismo.

No se entregaron ni las Pólizas, ni la Fianzas del contrato en mención, Contratista muestra un interés manifiesto en no hacer nada en resolver esta situación.

- Se mantiene el mismo estatus en este mes, no hay avance en los últimos 13 meses.

Fotos de la Obra

No hay fotos de avance de obra en este período. Contratista abandono la obra.

10 Adición del T-2 en la Subestación Boquerón III

Código SINIP: 9770.005

10.1.1 Contrato – GG-094-2013

Adición del Transformador T-2 en la Subestación Boquerón III.

10.1.2 Objetivo

Diseñar, suministrar y construir la Adición del Transformador T2, 230/34.5kV de 80.3 MVA en la Subestación Boquerón III y la integración de los nuevos equipos con el Sistema Integrado Nacional (SIN).

10.1.3 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A., por un monto de B/. 6,782,540.00, para la ejecución del proyecto con una duración de 570 días calendario. La orden de proceder se di a partir del 20 de marzo de 2014 y la fecha programada de culminación es el 12 de julio de 2015.

El avance real es de 100 %.

10.1.4 Avance Físico

Nada que declarar.

10.1.5 Trabajos programados para el próximo período

Nada que declarar.

OBSERVACIONES:

La Enmienda #2 fue refrendada, las cuentas están por ser tramitadas para pago.

Fotos de la Obra



Vista del transformador T2 energizado



11 Tercera Línea de Transmisión 230 kV

Código SINIP: 9453.065, 9453.072, 9453.073, 9453.074, 9453.075, 9453.076, 9453.077

11.1 Contrato – GG-138-2013

Diseño, Suministro, Construcción, Financiamiento de la Tercera Línea de Transmisión Veladero – Llano Sánchez – Chorrera – Panamá, en 230kV adaptación en las subestaciones asociadas.

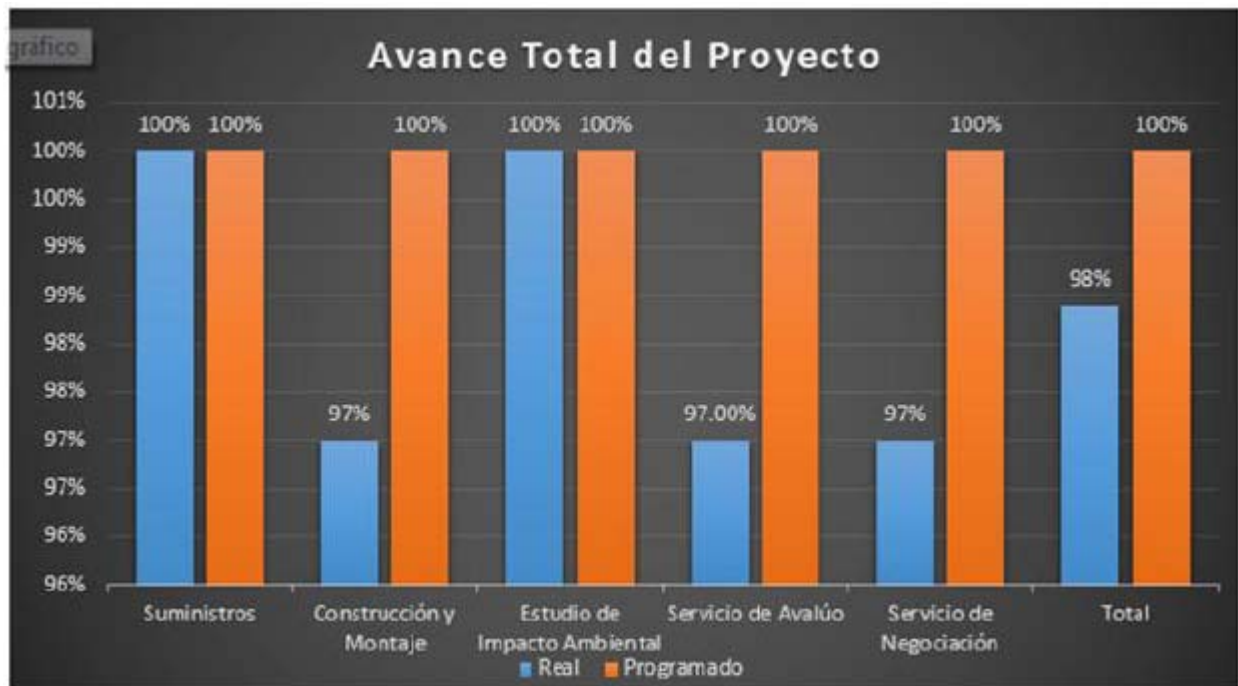
11.1.1 Objetivo

Diseñar, Suministrar y Construir la Tercera Línea de Transmisión de 230kV (Veladero – Llano Sánchez – Chorrera – Panamá y sus subestaciones asociadas.

11.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.A. por un monto de B/.273,205,028,.00 para la ejecución del proyecto en 920 días calendario. La orden de proceder se dio el 17 de febrero del 2014 y la fecha programada de culminación es el 02 de septiembre de 2016.

El avance real es de 98.40 % de 100 % Programado.



11.1.3 Avance Físico

11.1.3.1 Línea de Transmisión

TRAMO 1, 2 y 3

Construcción de Obras Civiles - Fundaciones de Hormigón

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES		ACUMULADO ACTUAL	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Tramo 1 - Veladero-Llano Sánchez								
Fundaciones de Hormigón	Torres	311	311	100%	0	0%	311	100%
Tramo 2 - Llano Sánchez-Chorrera								
Fundaciones de Hormigón	Torres	450	447	99%	1	0%	448	99.56%
Tramo 3 - Chorrera - Panamá								
Fundaciones de Hormigón	Torres	97	97	100%	0	0%	97	100%

Tendido de Cable Conductor, Cable Fibra OPGW e Hilo de Guarda

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES		ACUMULADO ACTUAL	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Tramo 1 - Veladero-Llano Sánchez								
Cable Conductor	(Km)	110.83	110.83	100%	0.00	0%	110.83	100%
Tramo 2 - Llano Sánchez-Chorrera								
Cable Conductor	(Km)	154.82	73.74	48%	35.85	23%	109.59	71%
Tramo 3 - Chorrera - Panamá								
Cable Conductor	(Km)	37.48	31.93	85%	5.55	15%	37.48	100%

Montaje de Torres

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES		ACUMULADO ACTUAL	
			CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
Tramo 1 - Veladero - Llano Sánchez								
Montaje de Torres	Torres	311	311	100%	0	0%	311	100%
Tramo 2 - Llano Sánchez-Chorrera								
Montaje de Torres	Torres	450	438	97%	5	1%	443	98%
Tramo 3 - Chorrera - Panamá								
Montaje de Torres	Torres	97	97	100%	0	0%	97	100%

Avance de Obra recepcionado por la Inspección de ETESA en este periodo

Tramo 2

Fundaciones: 1 torres

Montaje: 5 torres

Tendido de Conductor: 35.85 kms

Tramo 3

Tendido de Conductor: 5.55 kms



Saneamiento de Caminos de Acceso de Líneas de Transmisión

Camino de acceso T1,T2 y T3	Unidad	Acumulado anterior	Mes	Acumulado Total
Suministro, transporte y esparcimiento de Material Selecto (Tosca)	m3	153,252.92	90.00	153,342.92
Suministro, transporte y esparcimiento de Material Pétreo para Cruce de Ríos	m3	60.00	0.00	60.00
Suministro e instalación de Portón Metálico para fincas	Und.	59.00	0.00	59.00
Suministro e instalación de Portón Alambre para fincas	Und.	75.00	0.00	75.00
Suministro e ejecución de losa para Cruce de Río	m	0.00	0.00	0.00
Conformación de Caminos de Accesos	m2	1,273,448.77	0.00	1,273,448.77
Excavación y contención para reservorios contra erosión	m3	1,053.30	0.00	1,053.30
Ejecución de Cunetas sin revestimiento	m	0.00	0.00	0.00
Ejecución de Cunetas con revestimiento de Hormigón	m	0.00	0.00	0.00
Limpieza de caminos de acceso	m2	2,106.50	0.00	2,106.50
Conformación de Cunetas de Tierra	m	14,997.70	50.00	15,047.70

Servidumbre

Servicio de Negociación

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA (HA)	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES		ACUMULADO ACTUAL	
			CANTIDAD (HA)	%	CANTIDAD (HA)	%	CANTIDAD (HA)	%
SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN								
TRAMO 1 VELADERO-LLANO SÁNCHEZ								
Negociación	ha	340	333	98%	0	0.0%	333	98%
Convenios firmados	ha	340	305	90%	0	0.0%	305	90%
TRAMO 2 LLANO SÁNCHEZ-CHORRERA								
Negociación	ha	486	475	98%	0	0.0%	475	98%
Convenios firmados	ha	486	348	72%	21	4.3%	369	76%
TRAMO 3 CHORRERA-PANAMÁ								
Negociación	ha	125	125	100%	0	0.0%	125	100%
Convenios firmados	ha	125	35	28%	6	4.8%	41	33%



Servicio de Avalúos

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD PREVISTA (ha)	ACUMULADO ANTERIOR		EJECUTADO EN EL MES	ACUMULADO ACTUAL		
			CANTIDAD (ha)	%	CANTIDAD (ha)	CANTIDAD (UND)		
						CANTIDAD (ha)	%	
SERVICIOS DE AVALÚO								
TRAMO 1 VELADERO-LLANO SANCHEZ								
Levantamiento de Franja de Servidumbre y Validación de Información Catastral	ha	340	340	100.00%	0	340	100%	341
Confección de Planos	ha	340	339	99%	1	340	100%	341
Avalúos presentados a ETESA	ha	340	337	99%	0	337	99%	334
Avalúo aprobados por ETESA	ha	340	337	99%	0	337	99%	334
Levantamiento Catastral y Plano de Finca	ha	33	33	100%	0	33	100%	1
TRAMO 2 LLANO SANCHEZ-CHORRERA								
Levantamiento de Franja de Servidumbre y Validación de Información Catastral	ha	486	486	100%	0	486	100%	505
Confección de Planos	ha	486	463	95%	0	463	95%	501
Avalúos presentados a ETESA	ha	486	461	95%	0	461	95%	480
Avalúo aprobados por ETESA	ha	486	461	95%	0	461	95%	480
Levantamiento Catastral y Plano de Finca	ha	20	0	0%	0	0	0%	0
TRAMO 3 CHORRERA-PANAMA								
Levantamiento de Franja de Servidumbre y Validación de Información Catastral	ha	125	125	100%	0	125	100%	54
Confección de Planos	ha	82	82	100%	0	82	100%	49
Avalúos presentados a ETESA	ha	82	80	98%	1	81	98%	49
Avalúo aprobados por ETESA	ha	82	81	99%	0	81	99%	48
Levantamiento Catastral y Plano de Finca	ha	20	0	0%	0	0	0%	0

Convenios firmados por los afectados enviados a ETESA para firma y posterior refrendo

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONVENIOS PREVISTOS POR FIRMAR	FIRMADOS HASTA 20/ MAY	ACUMULADO ACTUAL	
				CANTIDAD (Predio)	%
Convenios firmados					
TRAMO 1 VEL-LS		341			91.2%
CONVENIO PAGO ODEBRECHT	Predio	341	311	200	58.7%
CONVENIO PAGO ETESA				105	30.8%
ACUERDO ENTRE PARTES				3	0.9%
ASEP				3	0.9%
TRAMO 2 LS-CHO		504			77.6%
CONVENIO PAGO ODEBRECHT	Predio	505	392	11	2.2%
CONVENIO PAGO ETESA				363	71.9%
ACUERDO ENTRE PARTES				13	2.6%
ASEP				4	0.8%
CONCESIÓN MIAMBIENTE				1	0.2%
TRAMO 3 CHO-PAN		54			55.6%
CONVENIO PAGO ODEBRECHT	Predio	54	30	3	5.6%
CONVENIO PAGO ETESA				25	46.3%
ACUERDO ENTRE PARTES				0	0.0%
ASEP				0	0.0%
CONCESIÓN MIAMBIENTE				2	3.7%
TOTAL T1+T2+T3		900	733		81%

Constitución de servidumbre inscrita en el Registro Público de predios pagados por ETESA:

Continúa la elaboración de las escrituras, firma, cierre e inscripción de la Servidumbre de Paso permanente a favor de ETESA, sobre las cuales se ha constituido la servidumbre, debidamente inscrita en el Registro Público.

- Tramo 1 - Acumulando a la fecha setenta y cinco (75) fincas
- Tramo 2 - Acumulando a la fecha doscientos noventa y nueve (299) fincas
- Tramo 3 - Acumulando a la fecha trece (13) fincas

Procesos de la ASEP y otros que impiden firma de convenios:

Tramo 1

Hasta el momento hemos ingresado dieciocho (18) procesos Ordinarios/ Sumarios a la ASEP. Se han desistido cuatro (4) procesos sumarios y ordinarios en la ASEP que corresponden a las torres 791 y 792.

Proceso Ordinario

- Procesos ordinarios que no han iniciado: predios 039-1, 119-1, 191-1, 197-1, 303-1, 305-1 que corresponden a las torres 702 y 806.
- Pendiente definición de fecha de reunión de mediación para los predios 166-1, 206-1, 207-1.
- Dentro del proceso ordinario del predio 095-1, la ASEP envió nota al Registro Público para la inscripción de la servidumbre forzosa establecida mediante resolución de dicha entidad, actualmente no se ha podido realizar la inscripción de la servidumbre de la tercera línea de transmisión eléctrica, toda vez que la finca se encuentra hipoteca.

Tramo 2

Se han ingresado setenta y seis (76) procesos de servidumbre forzosas ante la Autoridad de los Servicios Públicos.

Se han desistido treinta (30) procesos sumarios/ordinarios

Procesos Sumario

- De los procesos ya admitidos en la ASEP, a los cuales se le consignó los cheques de anticipo, estamos en la espera de la providencia de ingreso a la finca de la cual forma parte el predio 512-2. Se realizó la inclusión de nuevos propietarios al proceso, ASEP emitió resolución que fija monto de anticipo, pendiente de emisión de
- cheque de anticipo por parte de ETESA. (ASEP deberá devolver el cheque de anticipo de la difunta Omaidá Betancourt para proceder a remitir a ETESA a fin de que confeccione uno nuevo por el mismo monto a nombre del Sr. José Aníbal Reina). Se consignó el cheque de honorarios de curador Ad Litem el día 8 de mayo del 2017.
- El veintitrés (23) de septiembre del 2016, se llevó a cabo la diligencia de entrada con el personal de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y las autoridades de policía, junto con el apoderado especial de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.

(ETESA)/Odebrecht a los predios 017-2 y 019-2. La misma fue frustrada por los propietarios ya que no están de acuerdo con los montos ofrecidos.

- El ocho (8) de julio de 2016, se realizó ingreso al predio 018-2, en el mismo no se ha podido realizar los trabajos toda vez que la propietaria no lo ha permitido, al no estar de acuerdo con los montos de compensación e indemnización.
- Se realizó ingreso al Predio 704-2, el día 15 de mayo de 2017.
- Dentro de los procesos en curso a los predios 053-2 y 656-2 que corresponden a las torres 510-1, 510-2 y 257, la ASEP mediante Resolución AN No. 11217 –Elec de 8 mayo del 2017 estableció el área afectada y fijó el monto de anticipo provisional. Pendiente de que ETESA nos envíe los cheques de anticipo para ser consignados.
- Dentro de los procesos sumarios de los predios 572-2, 573-2 y 574-2 se consignaron mediante memorial los cheques de anticipo el día 4 de mayo del 2017. A la espera de que la ASEP emita la providencia de ingreso a los predios 569-2, 570-2 y 571-2.
- Dentro del proceso sumario de los predios 569-2, 570-2, 571-2, 572-2, 573-2 y 574-2 se admite recurso de reconsideración presentado por los propietarios mediante providencia del 9 de mayo del 2017. Presentamos oposición al recurso de reconsideración el día 19 de mayo del 2017. En espera de que ETESA resuelva el recurso de reconsideración.

Proceso Ordinario

- Procesos ordinarios que no han iniciado: predios 004-2, 015-5, 041-2, 069-2, 121-2, 139-2, 194-2, 204-2, 220-2, 239-2, 252-2, 307-2, 512-2, 577-2, 702-2, 704-2, 717-2, 718-2, 719-2, 720-2 que corresponden a las torres 105, 120, 121, 122, 289, 308, 318, 319, 320, 321, 322, 355, 362, 411, 433, 510-10, 510-35.
- Se llevó a cabo la reunión de mediación del predio 179-2 el día 22 de marzo del 2017. No se llegó a un acuerdo en cuanto a los montos de compensación e indemnización, se decidió realizar la reunión de perito de las partes, pendiente de fijar fecha de toma de posesión. Se solicitó una prórroga para la toma de posesión del perito de las partes.
- Se llevó a cabo la reunión de mediación del predio 077-2 el día 27 de marzo. No se llegó a un acuerdo en cuanto a los montos de compensación e indemnización, se decidió de común acuerdo nombrar perito dirimente. El término de entrega del informe vence el viernes 16 de junio del 2017.
- Pendiente de fijar fecha de reunión de mediación del predio 129-2.
- En el predio 053-2, estamos en término de entrega de informe del perito dirimente. El término venció el 22 de marzo de 2017, por lo cual se presentará un escrito solicitando que se resuelva este tema. El perito solicitó una prórroga la cual finaliza el día 24 de mayo.
- Predios 508-2 y 536-2, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos mediante Nota No. DSAN 0557 de 21 de febrero de 2017, le indica a ETESA que en estos casos se debe proceder a suscribir con el propietario del inmueble un Acuerdo entre Partes, respetando lo pactado en la reunión de mediación, y se presenten los desistimientos pertinentes. Mediante nota de 4 de abril de 2017, en respuesta a la anterior, manifestamos que ETESA, solicita a la ASEP que emita una resolución aprobando los Acuerdos pactados en la mediación de los procesos ordinarios. En respuesta a

nuestra nota, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, a través de su misiva No. DSAN-1116 de 12 de abril de 2017, reitera su postura expresada en el contenido de la Nota No. DSAN 0557 de 21 de febrero de 2017. Actualmente se están suscribiendo los convenios, para posteriormente proceder a presentar los desistimientos respectivos.

- Se solicitó el día 13 de abril de 2017, a la ASEP que se pasara directamente a la fase de nombrar el perito dirimente del predio 523-2. En reunión de mediación celebrada el 2 de mayo de 2017 se acordó que se nombrará los peritos de las partes para que rinda un informe técnico de sus avalúos. Mediante providencia de 12 de mayo del 2017 se corre traslado a la sociedad Golden Forest para que presente sus objeciones o comentarios a las solicitudes de ETESA de nombrar perito dirimente.
- Dentro del proceso ordinario de los predios 017-2 y 019-2 se nos remitió la nota de ASEP DSAN No. 1456 de 5 de mayo del 2017 donde solicita se consigne el cheque de curador Ad Litem para proceder mediante providencia a otorgar la prórroga solicitada por el perito del propietario para presentación de su informe técnico.
- Dentro del proceso ordinario de los predios 569-2, 570-2, 571-2, 572-2, 573-2, 574-2 se solicita que se pase a la etapa de nombrar por parte de la ASEP un perito dirimente para que a través de su informe técnico fije los montos de compensación e indemnización, todo a vez que la fecha no hemos podido llegar a un acuerdo dentro de las reuniones de medicación.
- Dentro del proceso ordinario del predio 207-2, se fijó providencia de fecha 5 de abril 2017 notificada el 9 de mayo del 2017 donde se nombra el perito dirimente y se fija un término de 45 hábiles para presentación de un nuevo informe cuyo término vence el día lunes 17 de julio del 2017.

Tramo 3

Se han ingresado doce (12) procesos de servidumbre forzosas ante la Autoridad de los Servicios Públicos.

Se ha desistido de nueve (9) procesos sumarios / ordinarios.

Procesos Sumarios

- En el caso de los predios 030-3, 031-3, 044-3, 048-3, 050-3, 051-3, y 056-3 durante el periodo la ASEP no emitió la providencia fijando la entrada forzosa a dichos predios.

Procesos Ordinarios

- Se realizó reunión de mediación del predio 011-3, no se llegó a un acuerdo en los montos de compensación e indemnización por lo que se decidió nombrar los peritos de las partes. Se solicitó una prórroga al término de toma de posesión del perito que representa a ETESA.
- Se admitió el proceso ordinario del predio 010-3 que corresponden a la torre 14. Pendiente de fijar fecha de reunión de mediación.

- Se presentó el 3 de mayo en la ASEP el desistimiento de la solicitud de constitución de servidumbre forzosa en los predios, 030-3, 031-3, 044-3, 048-3, 050-3, 051-3, 056-3 que corresponden a las torres 73, 75, 76, 77-1, 78.
- El proceso ordinario de la Caja de Ahorros no se ha podido admitir, toda vez que Inmobiliaria Blumarine, S.A., debe segregarse las 7 hectáreas otorgadas en fideicomiso, además del plano de servidumbre con el Corredor Norte, para proceder a realizar el avalúo del área de afectación del predio 002-3.

Subestaciones Asociadas

Subestación Chorrera

Montaje de Equipos Electromecánicos y Pruebas de Comisionado

Durante el periodo se realizó la unión de la Barra B a la barra del proyecto Tercera Línea “Fase B”, se instalaron los sujetadores del cable OPGW y las cajas de empalme, así como también fueron instaladas las tarjetas de comunicación en el equipo loop existente de ETESA. Se concluyeron las pruebas de fibra óptica de reflectometría y distancia de potencia – hacia Panamá y pruebas de bloqueos y diferencial de la Barra B.

Subestación Panamá

Montaje de Equipos Electromecánicos y Pruebas de Comisionado

En este periodo se realizaron los empalmes de fibra óptica monomodo en el pórtico y en el CND como también los empalmes de fibra óptica multimodo en el CND y el cuarto de compresores. Se ejecutaron las pruebas de fibra óptica de reflectometría y distancia de potencia – hacia Chorrera. Se instalaron las tarjetas de comunicación en el equipo loop existente de ETESA.

En este periodo se instalaron los cables ADSS (monomodo y multimodo) del CND – hacia el cuarto de compresores. Se instalaron los bajantes para la llega de la línea terminal Chorrera. Se realizó el levantamiento eléctrico en campo de los tableros de protección y control existentes de ETESA.

Cronograma de Avance de Obra

Análisis del Avance de Actividades y Riesgo.

El anexo A del presente informe incluye el cronograma aprobado con la nota ETE-GG-GIAC-763-2016, cuya fecha de término es 31 de mayo de 2017.

Al cierre de este periodo, el Proyecto presenta un avance acumulado de 98.4%.

Análisis del Avance de Actividades y Riesgos

Conforme a la evaluación que se efectúa periódicamente al cronograma de obra; se enfatiza que las actividades que representan la ruta crítica del Proyecto se concentran principalmente en las relacionadas con los servicios de liberación de servidumbre las cuales muestran desvíos

A continuación, se presenta el análisis por tramo de Línea:

Tramo 2:

En la actualidad varios propietarios no permiten el acceso a los predios hasta que se efectúe el pago.

Procesos de la ASEP.

Para este tramo se cuenta con 8 predios con procesos ante la ASEP, los cuales mantienen el estatus a continuación:

- Desde el 24 de enero de 2017, el representante de las sociedades propietarias de los predios 569-2, 570-2 y 571-2 de Inversiones Vao, S.A. y 572-2, 573-2, y 574-2 de Desarrollo Santa Cruz no permite el ingreso a sus predios, por lo que siguiendo las instrucciones de ETESA se presentó nuevamente la solicitud de aplicación del procedimiento sumario. Los montos establecidos como anticipos para los predios de Inversiones Vao fueron consignados con los cheques emitidos por ETESA para el proceso que fue abierto previamente. En tanto que los cheques de anticipo correspondiente a los predios de Desarrollo Santa Cruz se recibieron el pasado 3 de mayo y mismos que ya fueron consignados.
- Un (1) predio en espera de la entrega del Informe del Perito Dirimente correspondiente al predio 053-2.
- Un (1) predio en espera de cheque por parte de ETESA, del monto de anticipo, correspondiente al 512-2, después de la entrega del cheque la ASEP deberá emitir la providencia fijando la fecha de ingreso.

Predios en los que no se autoriza el ingreso hasta el pago:

- Predios 239-2, 346-2, 548-2, 606-2.

Actividades de Construcción

Las actividades de fundaciones y montaje se encuentran de la siguiente manera: 2 fundaciones están por ejecutarse y 7 torres por montaje. En cuanto a los trabajos de tendido de cables se tiene un avance de 109.59 km de los 155 km.

Subestaciones Asociadas

Obras Electromecánicas y Prueba de Comisionado

Cabe mencionar que actualmente se han tenido varias reprogramaciones de las libranzas solicitadas para ejecutar los trabajos restantes en las subestaciones, así como cambios de los horarios, los cuales están afectando las programaciones con el personal de trabajo, la continuidad de los trabajos y la finalización de los mismos. Las más críticas son las libranzas requeridas en la subestación Panamá para adecuar el circuito de disparos y bloqueo de interruptores y posteriormente realizar las pruebas de diferencial de las barras A y B. Durante este periodo se aprobó la libranza para la adecuación del tablero existente de ETESA para la puesta en servicio del tablero diferencial de barra A y B nuevo en SE Chorrera.

TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

Temas claves: Tramo 2: Llano Sánchez – Chorrera

- Resolver el ingreso efectivo de todos los predios de este tramo, que se encuentran en los procesos sumarios en la ASEP.
- Resolver la cuantía por la afectación de los casos que se encuentran en la ASEP.
- Para el tendido de cables además de la liberación de predios, se requiere resolver los casos con mejoras afectadas ya que representan interferencias.
- Se han identificados mejoras a desalojar en 7 predios, los cuales se listan a continuación:
 - 595-2 (torre 257), predio pagado pendiente de desocupación de vivienda
 - 606-2 (tendido entre torres 267 – 268), convenio en ETESA.
 - 613-2 (torre 276), predio pagado y no se ha desmovilizado la vivienda.
 - 082-2 (tendido entre torres 489 – 490), sin definición por parte de ETESA.
 - 201-2 (tendido entre torres 357 – 358), predio pagado.
 - 236-2 (torres 294 y 295) que corresponde a 1 vivienda. Convenio refrendado pendiente de pago.
 - 237-2 (torres 292 y 293) que corresponde a 1 vivienda.
- Impedimentos legales de las fincas en el Registro Público que impiden la constitución de la servidumbre a favor de ETESA.

Temas claves: Tramo 3: Chorrera – Panamá

- Seguimiento del trámite de la Concesión Administrativa para el uso del Parque Nacional Camino de Cruces y el Polígono de Tiro de Nuevo Emperador con el Ministerio del Ambiente.
- Revisión por parte de ETESA del borrador de convenio enviado por la Autoridad del Canal de Panamá para la operación y mantenimiento de la línea.
- Se requiere resolver los casos con mejoras afectadas ya que representan interferencias. Se han identificados mejoras a dismantelar en los siguientes predios: 025-3 (torre 70), y 026-3 (tendido entre torres 70 - 71)

Temas Varios:

- Firma y refrendo de la Enmienda N° 4 antes del 31 de mayo de 2017 a través de la cual se prorrogará el término de ejecución del Contrato, lo que permitirá la continuidad de los trabajos.
- Dar prioridad en el refrendo y emisión de cheques para pago a afectados con mejoras en sus predios que deban ser desalojadas antes de iniciar el tendido o la construcción de fundaciones, o cuyo término de pago se encuentra vencido hasta el mes de abril, siendo que varios afectados han impedido el ingreso para continuar con los trabajos.
- Emisión y entrega de cheques a aquellos propietarios a los cuales ya se les inscribió la servidumbre en el Registro Público.
- Refrendo de los convenios firmados hasta noviembre de 2016 que formalizan el desembolso a los afectados a través de ETESA y emisión de los respectivos cheques para proceder con la entrega, una vez se realice la inscripción de la servidumbre en el Registro Público. El término de pago de los convenios que fueron firmados antes de noviembre de 2016 ya se encuentra vencido, en tanto que el plazo de 6 meses estipulado en el convenio en los casos de convenios firmados en noviembre vence durante el mes de mayo.
- Resolver con las autoridades el impedimento de acceso presentado por copropietarios de los predios 015-2, 017-2 y 019-2 que pertenecieron a Andrés Jordán (Q.E.P.D.), y Benigna

Pinzón propietaria del predio 018-2, en los cuales el ingreso se tramitó a través del procedimiento sumario.

- Dar trámite a la gestión de cobro presentada para reembolsar B/. 1,712,489.51 en concepto de pagos realizados a los afectados que no pueden ser cargados al ítem 2 de la Lista Resumen de Precios por término del monto establecido en el Contrato (B/. 7,000,000.00).
- Demolición de interferencias por ETESA.
- Reconocimiento formal de los costos a incluir en el Contrato mediante una Enmienda, para poder concluir los trabajos del proyecto. Está pendiente de respuesta la nota LT3-DC-4504-2017 mediante la cual se envió el documento actualizado con los respectivos soportes.
- Impedimento de inscripción de predios con convenios refrendados debido a morosidad de tasa única, gravámenes hipotecarios, limitaciones de dominio establecidos por ANATI, asientos pendientes, gravámenes impuestos por orden judiciales, presentación de actas, poderes, autorizaciones, personas jurídicas, propietarios que han fallecido y fincas traspasadas por el propietario.
- Intervención de ETESA para agilizar los procesos que permitan al contratista ingresar a los 21 predios donde se localizan torres con fundaciones por construir y/o por montar y/o por instalar cables.
- Pendiente por ETESA resolver la interferencia entre las torres 201 y 201-1 con una línea de distribución de 34.5kV, propiedad de EDEMET (Gas Natural Fenosa).
- Solicitar a la ASEP la agilización de los procesos ordinarios que están pendientes, así como la agilización de los procesos sumarios en trámite.
- Libranzas en la SE Panamá pendientes de aprobación para adecuar el circuito de disparo y bloqueo de interruptores, y pruebas de diferencial de las barras A y B requeridas para la energización del Tramo 3.
- Designación de perito que representará a ETESA en los procesos ordinarios que están en curso.
- Revocación de los poderes que mantienen los abogados del Contratista para representar a ETESA en los procesos en cursos en la ASEP.
- Pendiente por parte de ETESA las gestiones con las autoridades locales para obtener el apoyo de estas para ingresar a los predios en los cuales se aplicó el procedimiento sumario para el uso de servidumbre, y los afectados no permiten la entrada.

OBSERVACIONES:

- **Enmienda No.1**, se modifica el numeral 12. Forma de Pago, 12.5 Indemnización y compensación del Proyecto y Otros Costos Asociados a ETESA.
ETESA emitirá los cheques para el pago de la servidumbre a los propietarios afectados a través de fondos de préstamo bancario, el contratista se mantiene realizando los servicios de avalúo y negociación. La enmienda ha sido refrendada por la Contraloría General de la Republica. Contrato de Financiamiento para el pago de la servidumbre refrendado por la Contraloría General de la Republica.
- **Enmienda No.2**, el ítem 2 de la lista de precio (\$ 7, 000,000.00) los recursos ya fueron agotados, se tramita justificación técnica para la enmienda por incremento en los costos del proyecto.
La totalidad de los costos adicionales, financiamiento y fianza dan un total de B/. 10, 890,764.52

que incluye el 7% de ITBMS. La enmienda ha sido refrendada por la Contraloría General de la Republica.

- **Enmienda No.3**, siendo que el término del Contrato es el 2 de septiembre de 2016, y El Contratista no logrará terminar el contrato en esta fecha, ETESA considerando todo lo anterior aprueba la emisión de la enmienda No.3 para extensión de tiempo de la Tercera Línea bajo el Contrato No. GG-138-2013, hasta el 31 de mayo de 2017, tiempo indicado por El Contratista que le tomará finalizar la obra.
La totalidad de los costos por financiamiento, endoso a fianza y pólizas dan un total de B/.926,235.27 que incluye el 7% de ITBMS.
La enmienda ha sido refrendada por la Contraloría General de la Republica.
- **Enmienda No.4**, siendo que el término del Contrato es el 31 de mayo de 2017, y El Contratista no logrará terminar el contrato en esta fecha, ETESA considerando todo lo anterior aprueba la emisión de la enmienda No.4 para extensión de tiempo de la Tercera Línea bajo el Contrato No. GG-138-2013, hasta el 31 de diciembre de 2017, tiempo indicado por El Contratista que le tomará finalizar la obra. La totalidad de los costos por endosos de fianzas y extensión de pólizas y seguros dan un total de B/.356,206.92 que incluye el 7% de ITBMS. La enmienda se encuentra en trámite de refrendo en la Contraloría General de la Republica.

FOTOS DE LA OBRA

Subestaciones Asociadas a la Tercera Línea Chorrera



Instalación Barra B Fase B – SE Chorrera



ETESA

Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Unimos Panamá con Energía



Pruebas de Bloqueo y Diferencial de Barra B - SE Chorrera

Subestación Panamá



Instalación de Tarjeta de comunicación - SE Panamá



ETEESA
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Unimos Panamá con Energía



Prueba de Fibra Óptica – SE Panamá

**Línea de Transmisión
Montaje de Torres de Acero**



Montaje - Torre 217 (TXAT)



Montaje – Torre 287 (TXS2)

Tendido de Cables



Actividad de Tendido – Tramo 2



ETESA
Empresa de Transmisión Eléctrica S.A.

Unimos Panamá con Energía



Actividad de Tendido – Tramo 2



12. Reemplazo de Transformadores T-2 y TT-2 Subestación Chorrera y T-1 Subestación Llano Sánchez

Código SINIP: 9453.051, 9453.062, 9453.058

12.1 Contrato – GG-084-2013

Reemplazo de los Transformadores T-2 y TT-2 en la Subestación Chorrera y T-1 en la Subestación Llano Sánchez.

12.1.1 Objetivo

Suministro, Obra Civil y Montaje del Autotransformador T1 de la S/E Llano Sánchez y de los Transformadores de Potencia T2 y de tierra TT2 de la S/E Chorrera.

12.1.2 Avance del Proyecto

Continuar con la etapa de ingeniería y aprobación de equipos.

El Avance del proyecto es de 65%.

12.1.3 Avance Físico

Autotransformador T1 SE Llano Sánchez

✓ Sin avances.

Autotransformador T2 SE Chorrera

✓ Se realizó el montaje de los accesorios del autotransformador

Transformador de Tierra TT2 SE Chorrera

✓ Se realizó el montaje de los accesorios del autotransformador y sus pruebas eléctricas

12.1.4 TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

- Autotransformador T1 SE Llano Sánchez
 - ✓ No ha programación
- Autotransformador T2 SE Chorrera
 - ✓ Pruebas eléctricas
- Transformador de Tierra TT2 SE Chorrera
 - ✓ No hay programación.

12.1.5 Observación

Sin observaciones a la fecha

FOTOS DE LA OBRA



Montaje de los accesorios del transformador de Tierra TT2 en SE Chorrera



Montaje de los accesorios del nuevo autotransformador T2 en SE Chorrera

13. Adición del Autotransformador III de la Subestación Panamá II

Código SINIP: 9453.055

13.1 Contrato GG-058-2014

13.1.1 Objetivo

Con el propósito de cumplir con el criterio N-1 en la S/E Panamá II es necesaria la adición de un tercer transformador de iguales características a los dos (2) existentes, 230/115 kV, 105/140/175 MVA en esta Subestación.

13.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa Celmec, S.A. por un monto de B/. 6,597,974.27 para la ejecución del proyecto en 480 días calendario a partir del 29 de abril de 2015 (Orden de Proceder), por lo que la fecha de finalización del Contrato quedó establecida para el 20 de agosto de 2016.

El Avance Real del proyecto es de 98%

13.1.3 Avance Físico

- Nada que declarar

13.1.4 Trabajos Programados para el Próximo Período

- Se da inicio a la Construcción de la viga ducto, cámaras de paso y canaletas en el patio de 230 kV, necesarias para la puesta en servicio del T3.

13.1.5 Observaciones

- Se confecciono la enmienda No.2 a el contrato donde se contemplan los trabajos a adicionales y la extensión de los plazos de ejecución y plazo de vigencia.

Fotos del Proyecto

Armado del T3



Patio de 230 kV





14. Adición de Bancos de Capacitores en las SE Panamá y Panamá II

Código SINIP: 9453.079, 9453.08

14.1 Contrato GG-020-2013

14.1.1 Objetivo

Adición de 120 MVAR en la Subestación Panamá II, 230 kV, compuestos de cuatro (4) bancos de 30 MVAR (4 X 30 MVAR), y la adición de 50 MVAR en la Subestación Panamá, 115 kV, compuesto de dos (2) bancos de 20 MVAR (2 X 20 MVAR) y la ampliación de 10 MVAR de los cuatro (4) bancos existentes, incluyendo los interruptores, seccionadores y transformadores necesarios para su conexión.

14.1.2 Avance del Proyecto

El Contrato se le adjudicó a la empresa CELMEC, S.A., por un monto de B/. 10,092,186.00, y una duración de 240 días calendario, la Orden de Proceder se dio el 24 de abril de 2013, por lo que la fecha de finalización quedó establecida para el 19 de diciembre de 2013, posteriormente este plazo se extendió a 406 días calendario.

El Avance Real es de 100%.

14.1.3 Avance Físico

Los trabajos objeto de este Contrato están concluidos.

14.1.4 Observaciones

Ninguna

FOTOS DE LA OBRA

Ninguna. Los trabajos objeto del Contrato están terminados.

15. Servicios de Inspección para la Construcción de la Subestación San Bartolo y la Adición del Transformador T2 en la Subestación Boquerón 3.

Código SINIP: 9770.006

15.1 Contrato GG-033-2014

15.1.1 Objetivo

Los servicios de Inspección se prestarán en los Contratos GG-045-2013 y GG- 094-2013, con el objetivo de asegurar, que las Obras se construyan de conformidad con lo establecido en los documentos del Contrato.

15.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató a la empresa Applus – Norcontrol por un monto de B/. 421,650.57, la Orden de Proceder se dio el 13 de agosto de 2014, con una duración de 480 días calendario, de manera que la fecha de finalización del contrato quedó establecida para el 5 de diciembre de 2015.

El Inspector actualmente está prestando servicios en la SE San Bartolo, solamente en la parte civil, a diferencia de la Subestación Boquerón III, en dónde son requeridos sus servicios tanto en la parte civil como en la electromecánica.

El Avance de este Contrato es de 100 %.

15.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período (SE San Bartolo, parte Civil)

- Nada que declarar, la Supervisión ya no está presente en la SE San Bartolo ni en la SE Boquerón III

15.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

- Nada que declarar, la Supervisión ya no está presente en la SE San Bartolo ni en la SE Boquerón III

15.1.5 Observaciones

Se intentó refrendar la adenda #1 durante la vigencia fiscal 2015, pero la administración de la dirección de finanzas en ese periodo tomo la decisión unilateralmente de no tramitar la adenda. Durante la vigencia fiscal 2016 se confeccionaron nuevamente todos los documentos para que la adenda se pudiera tramitar, sin embargo, esta fue devuelta por la contraloría general de la republica ya que la reserva de caja se asignó por un monto inferior al indicado a la adenda. Se solicitaron los fondos para tramitar la adenda #1 nuevamente con vigencia fiscal 2017, la justificación de adenda esta lista pendiente de la asignación de fondos para poder empezar su trámite.

FOTOS DE LA OBRA

La consultoría dejo de funcionar dejo de trabajar en las subestaciones en septiembre 2015.

16. Diseño y Ejecución del Movimiento de Tierra, Estabilización de Taludes, Drenajes y Obras Complementarias para los Bancos de Capacitores y SVC en las Subestaciones de Chorrera, Llano Sánchez y Panamá II.

Código SINIP:

16.1 Contrato GG-071-2015

16.1.1 Objetivo

Se contrató a la empresa Proyecto y Construcciones CANAIMA, S.A. Ejecución de los trabajos de corte y relleno, drenajes y protección de taludes necesarios para conformar la plataforma en la que se instalarán los equipos de los bancos de capacitores en las S/E Panamá II y Chorrera y los equipos de los compensadores estáticos de potencia reactiva (SVC) en las S/E Panamá II y Llano Sánchez

16.1.2 Avance del Proyecto

La orden de proceder se dio a partir del 25 de enero de 2016, por lo que en este período el Contratista solo está trabajando en la ingeniería para la presentación de los planos.

El Avance de este Contrato es de 0 %.

16.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

- Se ingresó en el ministerio de Ambiente la documentación para la modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la S/E Chorrera.
- Se gestiona el permiso de construcción de la S/E Panamá II.
- Se reciben los planos corregidos de movimiento de tierra y del sistema de drenaje, la memoria de cálculo del sistema de drenaje, y el estudio de estabilidad de talud de la S/E Llano Sánchez.

16.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

- Iniciar el movimiento de tierra de la S/E Chorrera.
- Revisar y aprobar los planos y cálculos presentados por el Contratista.

16.1.5 Observaciones

La Enmienda No.2 fue enviada a la Contraloría General de la República para su refrendo.

FOTOS DE LA OBRA

Los trabajos en campo no han sido iniciados por lo que no se incluyen fotografías en este informe.

17. Reemplazo de Reactores de 34.5 kV de la Subestación Mata de Nance y Reemplazo de los interruptores de Potencia de 34.5 kV.

Código SINIP:

17.1 Contrato GG-100-2015

17.1.1 Objetivo

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A. para realizar el reemplazo de Reactores de 34.5 kV de la Subestación Mata de Nance y Reemplazo de los interruptores de Potencia de 34.5 kV

17.1.2 Avance del Proyecto

La orden de proceder se dio a partir del 25 de enero de 2016, por lo que en este período el Contratista solo está trabajando en la ingeniería para la presentación de los planos.

El Avance de este Contrato es de 100%.

17.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

Se confeccionó la justificación de la adenda #2 y se envió a trámite a la dirección de finanzas. Se firmó el acta de recibo sustancial.

17.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

Se le dará seguimiento a la adenda hasta su refrendo.

17.1.5 Observaciones

Los trabajos del contrato se completaron a satisfacción, el pago al contratista se ha visto demorado ya que desde el inicio el contrato fue refrendado con las partidas equivocadas. La adenda #1 normalizó las partidas y se logró enviar para pago las cuentas 1,2 y 3. Se esperan traslados para pagar las dos últimas cuentas del contrato y proceder a firmar el acta de recibo final.

FOTOS DE LA OBRA



Remoción del Reactor R2 existente.



Relleno con material en el área del tanque recolector de aceite.



Montaje del nuevo reactor R2.



Reactor R2 energizado.

18. Reemplazo de Reactores de 34.5 kV de la Subestación Mata de Nance y Reemplazo de los interruptores de Potencia de 34.5 kV.

Código SINIP:

18.1 Contrato GG-112-2015

18.1.1 Objetivo

Se contrató a la empresa CELMEC, S.A. para realizar el Suministro, Montaje, Comisionado, Puesta en servicio y obras Civiles para los bancos de capacitores de 230 kV en las S/E Panamá II y Chorrera 230 kV.

18.1.2 Avance del Proyecto

Con la adición de estos bancos de capacitores en la Subestaciones Chorrera y Panamá II 230 KV se incrementa la reserva de potencia reactiva del sistema, permitiendo el incremento de generación hidroeléctrica en el área occidental del país, lo que se traduce en un menor costo operativo del sistema ya que se desplaza energía termoeléctrica más cara.

La orden de proceder se dio a partir del 14 de enero de 2016, por lo que en este período el Contratista solo está trabajando en la ingeniería para la presentación de los planos.

El Avance de este Contrato es de 27 %.

18.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

- Aprobación de documentos técnicos y planos.

18.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

- Aprobación de documentos técnicos y planos.

18.1.5 Observaciones

- El Contrato del Movimiento de tierra (CONTRATO No. GG-071-2015) presenta un atraso en la ejecución de los trabajos, situación que impacta el inicio al estudio de resistividad del suelo y afectará a corto plazo el inicio de las obras civiles para la construcción de fundaciones requeridas para el montaje de los equipos a suministrar bajo el contrato. A la fecha, el movimiento de tierra no se ha iniciado en ninguna de las subestaciones, sin embargo, le fue notificado formalmente al Contratista (notas ETE-GG-GIAC-232-2017 y ETE-GG-GIAC-238-2017) que se tiene estimado que las labores de construcción de la terracería en subestación Chorrera finalicen el 30 de junio de 2017 y que las labores de construcción de la terracería en subestación Panamá II finalicen el 31 de julio de 2017.

FOTOS DE LA OBRA

Los trabajos en campo no han sido iniciados por lo que no se incluyen fotografías en este informe.

19. Renglón N°1 Reemplazo de Líneas de Transmisión 230 Kv del Proyecto Mata de Nance – Progreso –Frontera.

Código SINIP:

19.1 Contrato GG-101-2015

19.1.1 Objetivo

Se contrató a la empresa VIMAC – ISOTRON, S.A. Reemplazo de Línea de Transmisión Eléctrica de un circuito de 230 kV y a una de doble circuito 230kV desde S/E Mata de Nance a S/E Progreso y de S/E Progreso a Frontera con Costa Rica, para reforzar la capacidad de intercambio con el sistema eléctrico de Costa Rica.

Este proyecto está dividido en dos tramos:

- S/E Mata de Nance – S/E Progreso con una longitud de 79 kilómetros
- S/E Progreso – Frontera con Costa Rica con una longitud de 10 kilómetros.

POLIZAS Y FIANZAS

Fianza de Cumplimiento	Fianza de Pago	Fianza de Pago Anticipado	Observación
21/9/2017	21/9/2017	21/10/2017	La enmienda está en proceso de referendo.
N° 04-18-0924697-0 Nacional de Seguros	N° 04-21-0924700-0 Nacional de Seguros	N° 04-08-0924699-0 Nacional de Seguros	

Resp. Civil			Resp. Civil Profesional			Todo Riesgo		
N° Póliza	Vigencia	Limite de Resp.	N° Póliza	Vigencia	Limite de Resp.	Póliza	Vigencia	Limite de Resp.
N° RCG-911 ACE Seguros, S.A.	Al 21/9/17	4,500,000.00	N° 41-359 ACE seguros, S.A.	18-12-15 a 8-9-2017	200,000.00	N° OC-175 ACE seguros, S.A.	18-12-2015 a 12-3-2017	20,494,956.52

GESTIÓN DE LAS CUENTAS

N° de Cuenta	Monto	Fecha entrega en Ventanilla	Fecha envío a Contraloría	Pago Contractual	Pago Real	Estatus
1	2,059,363.56	15/02/2016	Sin procesar		Pendiente	Revisión Tesorería - ETESA
Total por Pagar: 2,059,363.56						

El recibo de cuenta de este anticipo es el N° 73675

La contraloría mando devolvió el pago del anticipo, debido que el contrato establece un compromiso con vigencia 2016 de B/. 17,420,713.04, sin embargo, la partida presupuestaria 2.78.1.2.391.01.85.562. Solamente tiene aprobado un presupuesto aprobado de B/. 7,651,500.00.

ENMIENDAS

No	MOTIVO DE LA ENMIENDA	AUMENTO DE DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA	AUMENTO DEL VALOR ORIGINAL	NUEVO VALOR MODIFICADO	PARTIDA PRESUPUESTARIA MEF (AÑO)	CARGO CONTABLE ERP
1	Traslado de presupuesto de la vigencia fiscal 2015 a la 2016 e incorporar la vigencia 2017 al contrato.					Para el año 2016: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/. 7,651,500.00) Año 2017: DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON 52/100 (B/.12,843,456.52)	

19.1.2 Avance del Proyecto

El Avance de este Contrato es de 0 %.

19.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

No tiene trabajos programados

19.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

No tiene trabajos programados

17.1.5 Observaciones

- Este contrato se encuentra en trámite de disolución administrativa por abandono de los trabajos por parte del contratista,

FOTOS DE LA OBRA

Los trabajos en campo no han sido iniciados por lo que no se incluyen fotografías en este informe.

20. SUMINISTRO DE AUTOTRANSFORMADORES DE POTENCIA.

Código SINIP:

20.1 Contrato GG-069-2016

20.1.1 Objetivo

Suministro de un autotransformador de potencia de 230/115/34.5kV, 100/80/60 MVA, en la Subestación Mata de Nance para reemplazar el T1; un autotransformador de potencia de 230/115/34.5kV, 100/80/60 MVA, en la Subestación Progreso para reemplazar el T1; un autotransformador de potencia de 230/115/13.8kV, 105/140/175 MVA, en la Subestación Panamá para reemplazar el T2; y un autotransformador de potencia de 230/115/34.5kV, 100/80/60 MVA, en la Subestación Llano Sánchez para reemplazar el T2.

POLIZAS Y FIANZAS

Fianza de Cumplimiento	Fianza de Pago Anticipado	Fianza de Pago	Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Todo Riesgo de Montaje	Observación

GESTIÓN DE LAS CUENTAS

N° de Cuenta	Fecha entrega en Ventanilla	Fecha envío a Contraloría	Pago Contractual	Pago Real	Estatus
Total Facturado a la fecha: B/.0.00					
Total Pagado a la fecha: B/.0.00					
Total por Pagar: B/.0.00					

ENMIENDAS

No.	MOTIVO DE LA ENMIENDA	AUMENTO DE DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA	AUMENTO DEL VALOR ORIGINAL	NUEVO VALOR MODIFICADO	PARTIDA PRESUPUESTARIA MEF (AÑO)	CARGO CONTABLE ERP
TOTAL							

20.1.2 Avance del Proyecto

La Orden de proceder se dio el 3 de enero de 2017

El Avance de este Contrato es de 0 %.

20.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

Realizamos intercambio de información de los transformadores existentes para la realización de la ingeniería de los nuevos autotransformadores a suministrar.

20.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

Continuar con el intercambio de información para la realización de la ingeniería. El contratista presentará planos y datos técnicos de los dos (2) primeros autotransformadores a entregar para su revisión y aprobación.

20.1.5 Observaciones

FOTOS DE LA OBRA

Aún no se tienen fotos debido a que los autotransformadores objeto de este Contrato no se han suministrado.



21. CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS, CIVILES Y AFINES ASOCIADAS AL CONTRATO DENOMINADO “SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE COMPENSADORES ESTÁTICOS DE POTENCIA REACTIVA (SVC/STATCOM) EN LAS SUBESTACIONES DE PANAMÁ II Y LLANO SÁNCHEZ DE 230 KV.

Código SINIP:

21.1 Contrato GG-130-2016

21.1.1 Objetivo

El alcance del servicio incluye todas las actividades asociadas a la revisión y aprobación del diseño conceptual y básico, las características técnicas garantizadas de los suministros; el diseño detallado de obras civiles, electromecánico, eléctrico y de sistemas secundarios (incluidas telecomunicaciones); para las Subestaciones asociadas al proyecto.

AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE DEL PROYECTO AL 31 DE MARZO DE 2017								
ACTIVIDAD	SUMINISTROS		OBRA CIVIL		MONTAJE		TOTAL	
	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.
S/E Mata de Nance	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
S/E Progreso	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
S/E Panamá	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
S/E Llano Sánchez	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL DEL PROYECTO	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%

POLIZAS Y FIANZAS

Fianza de Cumplimiento	Fianza de Pago Anticipado	Fianza de Pago	Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Todo Riesgo de Montaje	Observación

GESTIÓN DE LAS CUENTAS

N° de Cuenta	Fecha entrega en Ventanilla	Fecha envío a Contraloría	Pago Contractual	Pago Real	Estatus
Total Facturado a la fecha: B/.0.00					
Total Pagado a la fecha: B/.0.00					
Total por Pagar: B/.0.00					

ENMIENDAS

No.	MOTIVO DE LA ENMIENDA	AUMENTO DE DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA	AUMENTO DEL VALOR ORIGINAL	NUEVO VALOR MODIFICADO	PARTIDA PRESUPUESTARIA MEF (AÑO)	CARGO CONTABLE ERP
TOTAL							

21.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató al CONSORCIO IDC – INGEDISA para que realice todas las actividades asociadas a la revisión y aprobación del diseño conceptual y básico, las características técnicas garantizadas de los suministros; el diseño detallado de obras civiles, electromecánico, eléctrico y de sistemas secundarios (incluidas telecomunicaciones); para las Subestaciones asociadas al proyecto.

La Orden de proceder se dio el 20 de marzo de 2017

El Avance de este Contrato es de 7 %.

21.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

Se realizaron reuniones entre ETESA, el contratista del suministro (HYOSUNG) y el consultor (IDC, S.A.). El consultor suministró la información del "SharePoint" donde se administrará la información del contrato y las revisiones que se vayan haciendo, plataforma en la cual se ha ido actualizando la información del contrato de SVC/STATCOM. Está en revisión el diseño preliminar presentado por HYOSUNG.

21.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

Continuaremos con el intercambio de información y la revisión de los planos y datos técnicos que entregue el contratista del suministro del SVC/STATCOM, HYOSUNG, para revisión.

21.1.5 Observaciones

FOTOS DE LA OBRA

No se tienen fotos debido a que este es un contrato de consultoría para la aprobación del diseño de otro contrato.



22. SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y SERVICIOS DE COMPENSADORES ESTÁTICOS DE POTENCIA REACTIVA (SVC/STATCOM) EN LAS SUBESTACIONES DE PANAMÁ II Y LLANO SÁNCHEZ DE 230 KV.

Código SINIP:

22.1 Contrato GG-037-2016

22.1.1 Objetivo

Suministro de equipos, materiales y servicios de compensadores estáticos de potencia reactiva (SVC/STATCOM) en las subestaciones de Panamá II y Llano Sánchez de 230 kv.

AVANCE DEL PROYECTO

AVANCE DEL PROYECTO AL 31 DE MARZO DE 2017								
ACTIVIDAD	SUMINISTROS		OBRA CIVIL		MONTAJE		TOTAL	
	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.
S/E Mata de Nance	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
S/E Progreso	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
S/E Panamá	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
S/E Llano Sánchez	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%
TOTAL DEL PROYECTO	0%	0%	N/A	N/A	N/A	N/A	0%	0%

POLIZAS Y FIANZAS

Fianza de Cumplimiento	Fianza de Pago Anticipado	Fianza de Pago	Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Todo Riesgo de Montaje	Observación

GESTIÓN DE LAS CUENTAS

N° de Cuenta	Fecha entrega en Ventanilla	Fecha envío a Contraloría	Pago Contractual	Pago Real	Estatus
Total Facturado a la fecha: B/.0.00					
Total Pagado a la fecha: B/.0.00					
Total por Pagar: B/.0.00					

ENMIENDAS

No.	MOTIVO DE LA ENMIENDA	AUMENTO DE DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICADA	AUMENTO DEL VALOR ORIGINAL	NUEVO VALOR MODIFICADO	PARTIDA PRESUPUESTARIA A MEF (AÑO)	CARGO CONTABLE ERP
TOTAL							

22.1.2 Avance del Proyecto

Se contrató al CONSORCIO VIMAC-HYOSUNG para que haga el suministro de equipos, materiales y servicios de compensadores estáticos de potencia reactiva (SVC/STATCOM) en las subestaciones de Panamá II y Llano Sánchez de 230 kV.

La Orden de proceder se dio el 20 de marzo de 2017

El Avance de este Contrato es de 0 %.

22.1.3 Trabajos Ejecutados durante este Período

El contratista presentó el Diseño Preliminar del SVC/STATCOM. En este periodo se realizó una reunión técnica a partir de la cual se firmó el Acta de Reunión ETESA-STATCOM-001 Rev. 02 con aclaraciones. Continuamos con el intercambio de información para la realización de la ingeniería básica y de detalle de los equipos a suministrar.

22.1.4 Trabajos Programados para el próximo período

Continuaremos con el intercambio de información para la realización de la ingeniería y el contratista presentará planos y datos técnicos para su revisión. Se realizará visita con el contratista a las subestaciones involucradas.

22.1.5 Observaciones

FOTOS DE LA OBRA

No se tienen fotos debido a que los equipos objeto de este Contrato no se han suministrado.